



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID	
DE DIA	15 ENE. 2019
REGISTRO GENERAL UNIDAD PARLAMENTARIO	
Nº	443

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Moreno Navarro, que se relaciona a continuación:

- PE 2252/18 R 12084, Iniciativa de Origen: PCOC 565/18 R 12084

Madrid, 14 de enero de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/016771.9/19 Fecha: 15/01/2019 09:55



Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.
Reg. Vice. C. Presid. y PG
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2252/18 R 12084 , Iniciativa de Origen: PCOC 565/18 R 12084

AUTOR/A: Juan José Moreno Navarro (GPS) ,

ASUNTO: Qué medidas ha puesto en marcha para avanzar en la reagrupación familiar en los centros sostenidos con fondos públicos.

RESPUESTA:

Para avanzar en el reagrupamiento de hermanos la Comunidad de Madrid elaboró la Resolución complementaria de admisión para el curso 2018/2019 y está modificando el Decreto de libertad de elección de centro.

Madrid, 10 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID